**PROCEDIMIENTO DE PRESELECCIÓN DE PROYECTOS COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO 2022**

Al objeto de impulsar y apoyar la participación de la comunidad universitaria en iniciativas e intervenciones en el ámbito de la cooperación universitaria para el desarrollo y en previsión de que durante el 2022 la AACID[[1]](#footnote-1), la AECID[[2]](#footnote-2) y el Ayuntamiento de Sevilla[[3]](#footnote-3) convoquen sus respectivas ayudas y subvenciones, el Vicerrectorado de los Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación de la Universidad de Sevilla, a través de la Oficina de Cooperación para el Desarrollo, publica el procedimiento para la preselección de propuesta/proyectos de cooperación y educación para el desarrollo.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta el 15 de noviembre de 2021 inclusive.

Las solicitudes deberán presentarse en el formato de Nota Conceptual que acompaña a este procedimiento. Antes de presentar la solicitud, se recomienda la lectura de los siguientes documentos:

1. **Cooperación Andaluza**.
   1. [Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (PACODE) 2020-2023](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/planes/20/01/16.-%20III%20PACODE%20(2020-2023).pdf).
   2. Orden de 24 de julio de 2020, por la que se establecen las [bases reguladoras](https://www.juntadeandalucia.es/boja/2020/146/6) para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a las Universidades de Andalucía para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.
   3. [Otra documentación específica](https://www.juntadeandalucia.es/aacid/?page_id=3651) para universidades andaluzas.
   4. [Guía de preguntas frecuentes](https://www.juntadeandalucia.es/aacid/?page_id=3647).
2. **Cooperación Española.**
   1. [V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021](https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificaci%C3%B3n/PD%202018-2021.pdf)
   2. [Estrategia de respuesta conjunta de la cooperación española a la crisis del COVID-19](https://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/estrategia_de_respuesta_conjunta_de_la_cooperacion_espanola_covid19.pdf)
   3. [Sectores de la Cooperación Española](https://www.aecid.es/ES/sectores-de-cooperaci%C3%B3n).
   4. Marcos de Asociación País (MAP). [Países socios de la Cooperación Española](https://www.aecid.es/ES/d%C3%B3nde-cooperamos).

<https://www.cooperacionespanola.es/es/prioridades-geograficas>

* 1. [Convocatoria de Acciones de Cooperación para el Desarrollo 2021](https://www.aecid.gob.es/es/Paginas/DetalleProcedimiento.aspx?idp=402). Es una referencia para la que se publicará en 2022.

1. **Cooperación Ayuntamiento de Sevilla**.
   1. Plan Director de la Cooperación para el Desarrollo y convocatorias anuales. [Servicio de Cooperación al Desarrollo](https://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas-municipales/area-de-bienestar-social-empleo/cooperacion-al-desarrollo).

Para preparar la Nota conceptual, por favor siga el modelo que figura más abajo. A la solicitud se deberá adjuntar la matriz y el presupuesto.

**FORMULARIO SOLICITUD/NOTA CONCEPTUAL[[4]](#footnote-4)**

1. **Solicitante.**

* *Incluir nombre, apellidos y DNI*
* *PDI o PAS y tipo de contrato con la US*
* *Teléfono/móvil y e-mail*

1. **Título del proyecto**. *Es conveniente que coincida lo máximo posible con su objetivo específico. (Máx. 250 caracteres)*
2. **Localización.** *Indique el país (y municipios) en el que se pretende desarrollar el proyecto.*
3. **Contrapartes** (tantas como hayan identificado).

* **Nombre:**
* **Pública o privada:**
* **Convenio de colaboración con la Universidad de Sevilla (Sí/No).** *Aporte datos del convenio como el año de firma y la vigencia entre otros*.

1. **Entidad/es contraparte/s y/o colaboradora/s (experiencia y capacidad de gestión) (Máx. 10.000 caracteres)**

* *Indicar la experiencia de trabajo de la contraparte en relación con los problemas, intereses y vulneración de derechos a atender con el proyecto.*
* *Especificar su relación con la población destinataria, el tipo de representatividad que tiene de la misma y su papel como titular de responsabilidades.*
* *Detallar la relación previa con la entidad solicitante.*
* *Indicar su compromiso con la promoción de la equidad de género, con el medio ambiente, con la consideración de la diversidad cultural, la salud y la infancia*

1. **Modalidades de proyectos[[5]](#footnote-5). (marque una o varias en función de la modalidad del proyecto que vaya a solicitar).** *Doble clic sobre la casilla y marcar activada en valor predeterminado)*
   1. **Proyectos en países priorizados por la cooperación española, autonómica o local.** Se recomienda revisar los planes directores correspondientes.
      1. **AACID:**

**Proyectos de Cooperación Universitaria para el Desarrollo en países priorizados:** dirigidos a trabajar con Universidades en países priorizados, mediante la realización de actividades para crear o mejorar las capacidades institucionales, docentes, de investigación y de transferencia de conocimientos y tecnología para el desarrollo.

**Proyectos de Investigación o Innovación aplicados a la cooperación internacional para el desarrollo:** dirigidos a impulsar soluciones innovadoras de desarrollo en países priorizados. Su finalidad es facilitar soluciones de desarrollo aplicables y que respondan a problemáticas concretas identificadas con la población destinataria.

* + 1. **AECID:**

**Acciones de Cooperación para el Desarrollo en el ámbito de la innovación:** proyectos que aborden problemas sociales económicos medioambientales y de desarrollo de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, y en línea con la Estrategia de la Cooperación Española de lucha contra la COVID-19. Los proyectos deberán impulsar soluciones innovadoras ya desarrolladas y testadas exitosamente a nivel piloto, con el fin de aplicarlas y demostrar la posibilidad de replicarlas a mayor escala. Asimismo, se podrá cofinanciar la escalabilidad y replicabilidad de aquellas soluciones innovadoras y aplicadas con éxito en los países socios de la Cooperación Española (CE). Además, Los proyectos deberán mejorar la cohesión social y las condiciones de vida de las personas más desfavorecidas que forman parte de la base de la pirámide en los países de asociación de la CE.

* + 1. **Ayuntamiento de Sevilla:**

**Proyectos de cooperación internacional para el desarrollo** que contribuyan a la erradicación de la pobreza, la generación y consolidación de procesos encaminados a asegurar un desarrollo humano sostenible y el pleno ejercicio de los derechos

* 1. **Proyectos en Andalucía.**
     1. **AACID:**

**Proyectos de Educación para el Desarrollo:** son los dirigidos a fortalecer las capacidades de la Universidades y de su comunidad educativa como agentes de transformación social, desde el compromiso solidario en el entorno más cercano, hasta el ejercicio responsable de la ciudadanía global. Mediante procesos de inclusión en la oferta formativa de que dispone la comunidad universitaria vinculadas a la Educación para el Desarrollo, y la adopción de medidas, normas y procedimientos institucionales acordes con el enfoque de Educación para el Desarrollo**.**

**Proyectos de Formación y Estudios sobre el desarrollo:** dirigidos a fortalecer las capacidades de la Universidad como agente de cooperación para el desarrollo, así como a los demás agentes de la cooperación andaluza identificados como tal en la Ley 14/2003, de 22 de diciembre, mediante la formación de recursos humanos, la realización de actuaciones orientadas a avanzar en el conocimiento de los procesos de desarrollo, la realización de prácticas en proyectos en países priorizados, la difusión de experiencias y el fomento de la acción voluntaria relacionada con la cooperación internacional para el desarrollo.

* + 1. **Ayuntamiento de Sevilla:**

**Proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo,** tanto en el ámbito de la educación formal, no formal e informal, promoviendo la participación de todos los agentes. Por otra parte, en la última convocatoria se apoyaron los proyectos de sensibilización dirigidos a promover las siguientes acciones:

* Mitigar el impacto social en el ámbito municipal de los dispositivos estatales destinados a las personas solicitantes de asilo y refugio, así como las labores municipales de mediación e interculturalidad con la población inmigrante
* Fomentar la cohesión social entre la población sevillana y la población de origen inmigrante y sus familias.

1. **Experiencia y capacidad de gestión del equipo de trabajo implicado en el proyecto. (Máx. 5.000 caracteres)**
2. **Grupo de población destinataria directa (puede marcar más de una opción):**

Mujeres

Familias

Personas con capacidades diferentes

Refugiados

Personas desplazadas

Infancia

Adolescencia

Población adulta mayor

Afrodescendencia

Pueblos indígenas

Personal organizaciones sindicales.

Personal organizaciones empresariales, empresas economía social, asociaciones y fundaciones empresariales.

Personal administración pública (regional o local) vinculada a la cooperación.

Entidades del ámbito académico y de la investigación: universidades, fundaciones universitarias, centros de investigación y otros análogos.

Personal ONGD.

Personal voluntario vinculado a acciones de cooperación.

Comunidad Educativa de la Universidad.

Ciudadanía en general.

Medios de comunicación.

Otros (indicar):

1. **Población o entidad principal destinataria o participante (Máx. 5.000 caracteres)**

* *Describir el perfil de la población destinataria, identificándola como titulares de derechos, responsabilidades u obligaciones, diferenciado por sexo, grupo de edad (infancia, juventud, población adulta), condición (población refugiada o desplazada) y particularidades culturales.*
* *Detallar los criterios de selección de la población destinataria, indicando si la intervención atiende a las personas en situación de mayor vulnerabilidad, identificando sus capacidades y potencialidades.*
* *Explique la participación de la población destinataria en las fases del proyecto*.

1. **Plazo de ejecución en meses**:
2. **Descripción resumida del proyecto (máx. 5.000 caracteres**) *Hacer una descripción sucinta del proyecto donde se describa brevemente la problemática que se abordará y se presente la estrategia de actuación, los objetivos y resultados esperados. Se debe especificar si el proyecto da continuidad a intervenciones previas, señalando qué se pretende con este.*
3. **Antecedentes y contexto en el que se desarrolla el proyecto (Máx. 6.000 caracteres).**

*Realizar una consideración global del contexto en el que se inscribe el proyecto, considerando la situación con respecto a los derechos humanos, indicando en su caso las causas de vulneración de derechos. Facilite*:

* *Datos del área física y económica donde se va a desarrollar el proyecto que sean relevantes para comprender la naturaleza de los problemas que se intenta resolver: marco geográfico, características económicas, políticas, sociales, culturales, medioambientales y datos demográficos, entre otros.*

1. **Problemas, intereses y necesidades identificados (Máx. 7.000 caracteres)**

* *Analizar la problemática e intereses a atender con el proyecto evidenciando, en su caso, la vulneración de derechos, y cómo afecta de forma diferenciada a mujeres, hombres, niñas y niños.*
* *Justificar los métodos usados para identificar los problemas, intereses y derechos vulnerados y las entidades y grupos que han participado (titulares de: derechos, responsabilidades y de obligaciones).*
* *Presentar, en su caso, las conclusiones principales de los estudios o diagnósticos previos que hayan servido de referencia para la identificación y formulación de la intervención.*

1. **Complementariedad y sinergias con otras actuaciones (Máx. 6.000 caracteres)**

*Recoger la complementariedad y sinergias con otras actuaciones de la cooperación internacional y específicamente con la andaluza y la española*

1. **Matriz de Planificación (en documento anexo)**

Entregada: Sí  No

1. **Presupuesto (en documento anexo)**

Entregado: Sí  No

1. Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. [↑](#footnote-ref-1)
2. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. [↑](#footnote-ref-2)
3. A través del Servicio de Cooperación Internacional para el Desarrollo. [↑](#footnote-ref-3)
4. *La Nota Conceptual se deberá entregar acompañada de la Matriz de Planificación y el Presupuesto.* [↑](#footnote-ref-4)
5. Se recomienda la lectura de las bases de las respectivas convocatorias. [↑](#footnote-ref-5)